

Guayaquil, Febrero 28 del 2015

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

BOVIVTECH ADMINISTRATIVE CONSULTANTS S. A.

Ciudad.-

Señores Accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la Compañía que ejerzo, me permito presentar a ustedes el informe anual de mis labores, que he desempeñado dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, el cual elaboré conforme al reglamento pertinente en vigencia: Resolución No. 92-1-4-3-0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, en los términos siguientes:

INFORMACIÓN GENERAL

BOVIVTECH ADMINISTRATIVE CONSULTANTS S. A., se constituyó en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, según escritura pública otorgada ante la Notaría Décima Sexta del Cantón Guayaquil, abogada Cecilia Calderón Jácome, el 08 de Diciembre del 2014, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 30 de Diciembre del 2014 de fojas 54.579 a 54.581 Registro número 17.740 del Registro Mercantil.

La compañía es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil y, está bajo la vigilancia, control y fiscalización de la Superintendencia de Compañías, según el Art. 431 de la Ley de Compañías.

El objeto social de la compañía es las actividades administrativas de oficina. La representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente General señora VIVIAN EUNICE AVILES CERCADO

LIBROS SOCIALES

En nuestra opinión, los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

Los libros sociales tales como las Actas de Junta de Accionistas, el Libro de Acciones y Accionistas, los nombramientos de los representantes legales, se encuentran en orden y al día.

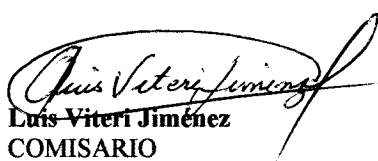
Existe la correspondencia entre los Libros de Actas de Juntas Generales, Libros Talonarios de Registro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, todos estos se llevan de conformidad a las normas legales del caso.

ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras contenidas en el Balance General y en el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el año 2014 están correspondidas con los Registros de los Libros de Contabilidad, los cuales muestran Activos y Pasivos correlativos que, en nuestra opinión, son confiables y responden a la elaboración de los mismos de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores recomiendo a la Junta General de Accionistas la aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2014.

Atentamente,


Luis Viteri Jiménez
COMISARIO
C. I. 090575655-7
Reg. Prof. 012079